

Tabla de Contenido

AUDIENCIA.....	1
LOS HECHOS.....	8
PROMESAS DE AMOR.....	20
RUMBO LO DESCONOCIDO.....	23
BOGOTÁ ANTIGUA.....	28
PRIMEROS SÍNTOMAS.....	31
EL SITIO TRÁGICO.....	36
ZONA TRÁGICA.....	41
NOVEDAD DE SUICIDO.....	47
QUE SORPRESA LES TRAERÁ EL NUEVO AÑO?...	51
VIAJE SIN RUMBO.....	53
BURLADA.....	57
PROCESO DEL SUICIDIO.....	63
PESQUISAS.....	71
!AFECCIÓN FAMILIAR!.....	77
DECISIÓN DEL JUEZ.....	82

PREFACIO

Apreciado lector, los hechos que narro en esta novela puedo decir se sucedieron en los años 50; cuando las gentes tomaron como modismo hacer lo que los demás hacen, y fue que para solucionar sus problemas se iban al Salto de Tequendama; se lanzaban y con eso solucionaban sus problemas, económicos, sociales y sentimentales.

Fue tanto el cúmulo de gentes que iban a ese sitio que parecía un movimiento trágico, que por su cantidad y frecuencia se podría decir que era una pandemia.

Fue tanta la repetición de suicidios que se crearon micro empresas, cada cual para sacar una tajada no importándoles el valor de las personas; fue así que los fotógrafos aficionados iban tomar fotos, para luego venderlas a los deudos y a los periodistas, vendedores de comidas rápidas. Licores, y hasta discos.

La estadística decía que la realidad era que el 30% de los turistas que iban al salto; si iban a suicidarse y las cartas que dejaban a sus dolientes, eran muy reales y sentidas; pues contaban el motivo que los llevaba a tomar semejante determinación.

Cuando era, desengaño y abandono el suicida le podía escribir una misiva, como la que le escribió Virginia a Guillermo los protagonistas de esta novela.

!Guillermo!, a la hora de la verdad te creí toda esa sarta de mentiras y cuando huiste como un cobarde, me sentí abandonada y olvidada por ti; las palabras y promesas convincentes fueron una farsa.

Si piensas que te voy a perdonar; !en este momento tan decisivo te digo que no! porque también mataste a nuestro hijo. Con ese comportamiento tan cobarde; solo demostraste lo miserable que eres. Yo en el otro mundo estaré mas feliz; por eso tome la decisión de irme con mi hijo al cielo.

!Virginia!

La placa que se encuentra en la en piedra de lanzamiento a la orilla de la cascada del salto, dice "Esta no es la solución a sus problemas". Esta piedra se encuentra muy bien ubicada, muy oportuna y muy didáctica; pero las gentes llegan tan decididas y desesperadas; que yo pienso que de los miles que se han suicidado allí, muy pocos han tenido tiempo de reflexionar. la vida tiene una función social; ellos por el enceguecimiento del amor y el desespero; los suicidas no tiene tiempo de reflexionar y sus vidas no la comprendieron.

En la vida hay que vencer los obstáculos con que se nos presenta. Cada persona tiene una misión, y esa misión es realizable si quiere ser feliz.

Estos Hechos que nos deben servir para no repetir; nos demuestran que muchas veces debemos dar gracias a dios, de que aún tenemos muchas cosas que nos pueden hacer felices, pero que nosotros no las comprendemos ni las valoramos. Como cuando el actor de esta novela reacciono en favor de Virginia y de su hijo...después de haberlos abandonado...! Pero cuando llego, ya era tarde!.

Más adelante, analizamos a su familia dispuesta ayudarlo; pero tambien fue tarde; pues cuando tuvo una buena oportunidad de surgir, la desperdicio.

A las gentes que les gusta la crónica roja; este mensaje les puede producir risa; pero se deben concentrar en la forma como muchas personas a la ligera quieren solucionar sus problemas sin pensar que a nuestro lado se encuentran seres muy importantes, que desean nuestra felicidad.

La vida tiene solo una forma lógica contra el malvivir; es la vida espiritual en la que los lectores,encuentran en mis libros la forma de equilibrar valores y defectos.

!Se feliz y haz feliz a tus semejantes! si utilizas tus valores seras feliz. Y si eres infeliz es porque te has excedido en problemas negativos.

El Autor.

AUDIENCIA

En la puerta de un juzgado penal de la ciudad de Tunja Departamento de Boyacá siendo las 10 a.m. hora judicial; las personas ya se encuentran a la entrada, esperando ingresar al juzgado, para dar cumplimiento a la citación del juez para que las dos familias y sus abogados, se presenten a la audiencia. El juez los escuche en sus demandas, descargos y aclaraciones de los hechos acaecidos en Febrero del año 1945 en los que se culpa al Sr Guillermo Ballesteros como directo responsable, por la muerte de su compañera de universidad Virginia Gómez.

Dos familias que fueron vecinas y casi familiares; hoy se encuentran enfrentadas por los errores de sus hijos. Hoy se encuentran ante el estrado judicial del Juez Baltazar, por una demanda penal, que coloco la familia Gómez por el engaño y abandono que ocasiono su compañero de Universidad el Joven Guillermo Ballesteros.

Abrieron el juzgado las dos familias y sus abogados ingresan para ubicarse y esperar la iniciación de la audiencia.

Aparece el juez un señor de pelo blanco con su túnica negra que inspira mucha autoridad; se ponen de pie frente a los asistentes, los asistentes se ponen de pie, el juez ordena sentarse, menciona a

a los involucrados, para que digan a que se debe su demanda y que solicitan para resolverla.

Hacen su presentación los abogados litigantes, ordena el juez que el abogado acusador presente el caso. Y que pide para solucionar el litigio.

El abogado acusador inicia su demanda diciendo que presenta demanda contra el Sr Guillermo Ballesteros por el suicidio de de una adolescente que se encontraba embarazada y engañada, por su compañero de universidad, Sr Guillermo Ballesteros, aclarando que el como abogado y representante de la familia de la occisa, demanda al sr Guillermo Ballesteros por el valor de \$300 millones de pesos por daños y perjuicios, por la muerte de la joven Virginia Gómez en estado de embarazo, quien se suicido al haber sido abandonada por su compañero en la ciudad de Bogotá.

El señor Juez toma nota de la solicitud del abogado demandante, y le dice al mismo que explique los hechos,

El abogado demandante inicia su exposición contando la historia, desde que se conocieron los actores, en la ciudad de Tunja, luego como novios, y al final la historia que con engaños y promesas, Guillermo trajo a Virginia a la ciudad de Bogotá.

La promesa fue de que si resultaba embarazada,el se casaría y que respondería como un caballero.

continua diciendo el abogado de la familia Gómez;llegaron a Bogotá,so pretexto de que venían a hacer un trabajo de la Universidad.

Con esta mentira el acusado tambien engaño a la familia de Virginia. El Señor Guillermo Ballesteros, se aprovecho de la inocencia de esa niña, so pretexto de que se iban para Bogotá Capital de la república de Colombia; hacer unos trabajos de la Universidad.

La verdad fue que se la trajo a la capital a vivir como marido y mujer y cuando la vio embarazada huyo como un cobarde dejándola en problemada, a tal extremo que le toco trabajar como empleada de servicios, para poder subsistir; siendo la joven,una hija de familia , estudiante de ingeniería de la universidad de Tunja.

Entonces el Juez procede a darle la palabra al abogado de la familia Ballesteros;quien defiende al inculpado Sr Guillermo Ballesteros,como culpable directo, del homicidio de virginia y de su hijo, pues ella se encontraba en estado de embarazo.

Declara el abogado defensor de Guillermo Ballesteros, las razones por cuales el abandono a su compañera diciendo: El joven Guillermo desde su nacimiento padece de

una enfermedad, llamada, depresión crónica, que consiste en trastornos depresivos unipolares caracterizándose por ser una enfermedad, mental, invasiva y persistente. Acompañado de una baja autoestima, en estado de crisis.

Fue esta enfermedad la que ocasiono que el Joven Guillermo Ballesteros, abandonara a su pareja; estando en embarazo. Para corroborar los hechos el abogado presento la respectiva constancia medica.

Estos son hechos que las parejas o uno de sus miembros, por la concentración de amor de sexo u otro acto que los pensione, puede desatar en una crisis como la vivida por esta pareja; perdiendo la razón y actuando como el actuó.

Declara el abogado defensor que de esta enfermedad, nunca hablaron con virginia ni con sus familiares durante el tiempo en que se conocieron Y que el consideraba una causa anormal, o enfermedad cronica. sin olvidar que algunas veces, llegaba a sentir crisis de olvido especialmente cuando tenia angustia, como la acaecida cuando virginia le dio la noticia de que se encontraba en estado de embarazo.

El abogado acusador pide la palabra. El juez se la concede.

El abogado acusador asevera diciendo que al momento de recibir la noticia del embarazo; El acusado en cambio de ponerse contento como debía ser lo normal, se habia

preocupado porque su padre no le iba a pagar mas estudio y que lo podía desheredar, olvidando su responsabilidad como padre de familia que ya se habia constituido y prefirió huir sin considerar las consecuencias.

Después de haber escuchado a las partes el Juez Penal; les pregunta a los abogados que si tiene testigos.

La familia de Virginia presenta como pruebas, documentales, los recibos desde que ella salio de su casa, los comprobantes del dinero que le habían enviado sus padres, recortes de prensa, con la narración de virginia tomada de la carta que habia dejado, cerca de la piedra desde donde se lanzaban los suicidas y la carta que ella habia dejado cerca a la piedra de lanzamiento; donde declaraba la razón del suicidio y que decía asi" yo virginia Gómez declaro que hoy tomo esta decisión, en vista de la irresponsabilidad, abandono, engaño que me ocasiono Guillermo Ballesteros, solo espero que la justicia le haga pagar por los delitos mencionados.

Allí tambien se encontraba La cartera con sus implementas personales, los recibos de pago y gastos que le habia tocado sufragar durante el tiempo que estuvo sola. Pero lo mas emotivo fue las mudas de ropa para recién nacido que virginia habia comprado para su hijo. Y que las habia dejado para

que cuando Guillermo las tuviera entre sus manos sintiera el mismo dolor que ella habia sentido cuando el los abandono.

El juez le da la palabra al abogado defensor de la familia Ballesteros, que complementa su defensa diciendo efectivamente en la fecha 11 de Octubre del año 1945; siendo estudiantes de Ingeniería los Jóvenes de 18 y 17 años respectivamente viajaron a Bogotá, capital de la República de Colombia. Para hacer trabajos de la universidad; debidamente autorizados por sus padres. O sea que fue una actitud libre y espontanea y en la que ambos mintieron y aceptaron las consecuencias.

Continua el abogado de la parte demandada; los jóvenes viajaron por el terminal de transportes de Tunja donde se encontraban los padres de Virginia y quienes parecían entre otras cosas un tanto preocupados porque su niña se alejaba, pero sentían tranquilidad porque los jóvenes iban a trabajar en proyectos de la universidad; y se sentían tranquilos porque su hija Virginia viajaba con un conocido de la familia a quien apreciaban mucho y porque consideraban que era un muchacho responsable.

Existía una buena amistad, porque sus hijos estaban estudiando la misma carrera, estudiado juntos, suponían que eran novios, y ambas familias estaban de acuerdo con esta relación, pues ademas de